



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Laboral
Listado de Estado

ESTADO No. 136

Fecha: 09/10/2019

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001220500020190002000	Magistrada Delfina Forero Mejia	Declaratoria de Cese de Actividades	CLINICA MARTHA S.A.	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL - SINDESS SUBDIRECTIVA META	Auto Decide Ordenar PRIMERO. DEVUELVA SE A LA SECRETARÍA PARA QUE ALLÍ SE REALICEN DE MANERA PRIORITARIA LAS ACTUACIONES PENDIENTES EN CUANTO A LA NOTIFICACIÓN DE	08/10/2019
50001310500120090012503	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CARRILLO BRAVO	ARP INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL-PENSIONES-HO Y POSITIVA CIA DE SEGUROS SA	Auto admite recurso apelación Admitese el recurso de apelación interpuesto por la demandante contra el auto proferido por el JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, el 4 de diciembre de	08/10/2019
50001310500120130022101	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ejecutivo	JOSE NIREY CABRA ALVAREZ	DORA RODRIGUEZ HERNANDEZ	Auto admite recurso apelación Admitese el recurso de apelación interpuesto por la demandada DORA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ (...) Corrase traslado (...)	08/10/2019
50001310500120130032201	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JENNY TRILLERAS ACOSTA	RED DE UNIVERSIDADES PUBLICAS DEL EJE CAFETERO PARA EL DESARROLLO REGIONAL	Auto reconoce personería Conforme al poder conferido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la demandada, en los terminos y para los efectos del poder	08/10/2019
50001310500120140068102	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	IVONNE GISELLA GOMEZ HERRERA	SERVICIOS TEMPORALES ASOCIADOS Y CIA. SAS	Auto reconoce personería conforme al poder conferido por SERVICIOS TEMPORALES ASOCIADOS Y CIA SAS se reconoce personería jurídica a la abogada (...)	08/10/2019

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310500120150060301	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JUANA ISABEL BELTRAN JIMENEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	A Secretaría Por Secretaría y a costa de la parte interesada, entreguese copia del audio que contiene la audiencia celebrada en primera instancia (...)	08/10/2019
50001310500220110046902	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	MARIA RITA CARRILLO SANABRIA	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL	Auto reconoce personería Se acepta la renuncia presentada por el abogado JULIO CESAR CASTRO VARGAS (...) Conforme al poder conferido por COLPENSIONES se reconoce personería para actuar como apoderada	08/10/2019
50001310500220140015601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	ORLANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ SA (INPROARROZ S A)	A Secretaría Para efectos de calcular el interés jurídico para recurrir en casación, específicamente en cuanto a la determinación del valor por concepto de aportes al SGSS en pensión, por Secretaría, requiérase al demandante	08/10/2019
50001310500220140028601	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	JAIME HUMBERTO GARCIA MORENO	INDUSTRIA PRODUCTORA DE ARROZ INPROARROZ	A Secretaría Para efectos de calcular el interés jurídico para recurrir en casación, específicamente en cuanto a la determinación del valor por concepto de aportes al SGSS en pensión, por Secretaría, requiérase al demandante	08/10/2019
50001310500220140050501	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	AVELINA ESPITIA MENDEZ	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	Auto acepta renuncia de poder Se acepta la renuncia presentada por la abogada FABIOLA LOAIZA EUSE al poder conferido por la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VCIO (...)	08/10/2019
50001310500220170041801	Magistrado Rafael Albeiro Chavarro Pove	Ordinario	LUS MARINA GALLEGO PARRA	JORGE ARMANDO GOMEZ	Auto admite recurso apelación Admítase el recurso de apelación interpuesto por la demandante contra el auto proferido por el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO el día 25 de julio de 2019	08/10/2019